



Resolución Ministerial

Lima, 10 OCT. 2019

N° 211-2019-MIDIS

VISTOS:

El Informe N° 309-2019-MIDIS/SG/OGRH, emitido por la Oficina General de Recursos Humanos; y, el Informe N° 403-2019-MIDIS/SG/OGAJ, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica; la cual comprende a la Secretaría General;

Que, por Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose que la Secretaría General está a cargo del Secretario General, quien es la más alta autoridad administrativa del Ministerio que asiste y asesora al Despacho Ministerial en la gestión de los aspectos de administración interna del Ministerio;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 085-2019-MIDIS, se designó a la señora Carmen Silvia Morán Macedo en el cargo de Secretaria General del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, la señora Carmen Silvia Morán Macedo ha presentado su renuncia al cargo de Secretaria General, por lo que resulta necesario aceptar dicha renuncia; y, designar a la persona que desempeñará el indicado cargo;

Con los visados de la Jefa encargada de la Oficina General de Recursos Humanos y el Jefe encargado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS y modificado con Decreto Supremo N° 008-2017-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Carmen Silvia Morán Macedo al cargo de Secretaria General del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Gino Alejandro Trejo Maguiña en el cargo de Secretario General del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


.....
Jorge Enrique Meléndez Cells
MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

